

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

### CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION HOTELERA

### AÑO 2006

- 1. ASIGNATURA:** Derecho Comercial y Tributario
- 2. NÚCLEO:** Carrera de Licenciatura en Administración Hotelera. Núcleo de cursos de Licenciatura
- 3. CRÉDITOS:** 10 (Diez).
- 4. MODALIDAD:** Semipresencial.
- 5. DOCENTE:** Dr. Gustavo Zunino.
- 6. HORARIO:** Clases presenciales: Días miércoles de 17.30 a 20.00 hs.  
Clases virtuales: Días sábados.
- 7. PROPÓSITO DEL CURSO:**
  - A partir del reconocimiento de las relaciones jurídicas-económicas comerciales nacionales e internacionales como hechos sociales evidentes, se propiciará el análisis de los elementos de dichas relaciones, sus diferentes fuentes y los procesos que conducen a la aplicación de las normas y sus consecuencias; y el conocimiento y la interpretación básica de los problemas esenciales del derecho civil, comercial, laboral, tributario e internacional.
- 8. TIPO DE ASIGNATURA:**
  - Teórico-técnico y práctico, con empleo de técnicas activas y análisis de hechos y casos reales con aplicación normativa.
- 9. OBJETIVOS DEL CURSO:**
  - Conocer y analizar los principios contractuales y extracontractuales básicos del derecho civil, comercial, laboral y tributario.
  - Analizar documentos, casos y conflictos del derecho civil, comercial y tributario, los problemas de competencia y leyes aplicables (Forum).
  - Comprender las modalidades de los negocios, su administración y tributación, y la aplicación de las reglas convencionales.
- 10. CONTENIDOS MINIMOS:**
  - Contratos civiles y comerciales. El contrato de hospedaje y las relaciones contractuales comerciales afines. Contratos y relaciones laborales. Seguros. Títulos de crédito circulatorios. Cheque, letra de cambio, pagaré. Contratos bancarios. Régimen del derecho societario y



concurzal. Derecho del transporte de pasajeros y equipaje nacional e internacional. Derecho del turismo nacional e internacional. Derecho tributario. Instituciones y organismos de derecho internacional. Contratos Internacionales. Tratados y convenios internacionales aplicables.

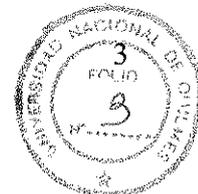
### 11. METODOLOGÍA:

- El curso requerirá amplia participación de los alumnos para posibilitar la adquisición de habilidades y técnicas conducentes a reconocer y analizar documentación, clasificar y archivar información, resolver distintas situaciones aplicando estrategias específicas, con el objeto de generar en los mismos la capacidad de sistematizar lo analizado, obtener conclusiones y desarrollar poder de síntesis. Se requerirá a los mismos el desarrollo de investigación individual y/o grupal con entrega de trabajos monográficos de investigación.
- Las clases presenciales teóricas se desarrollarán sobre la base de análisis crítico de los principios e instituciones jurídicas y normas vigentes. Las clases presenciales técnicas-prácticas se abordarán desde casos reales e instrumentos presentados con anterioridad al desarrollo de la misma (carpetas de fichas y clases virtuales), posibilitando así el estudio y análisis previo por parte del estudiante.
- Las clases virtuales constarán de: 1) Envío de material bibliográfico digitalizado; y 2) La participación del alumno en los links "Debates" y "Foro Abierto", según corresponda a la temática y contenidos previamente programados para dicha clase.

### 12. EVALUACIÓN:

- El régimen evaluativo es individual sobre teoría, aplicación y resolución práctica de casos; consta de:
  - a) Dos (2) exámenes parciales teóricos-prácticos (escritos u orales); un (1) examen recuperatorio; y, un (1) examen integrador, todos obligatorios.
  - b) Trabajos de investigación obligatorios (escritos o digitalizados). Tests de lectura y comprensión (escritos, orales o digitalizados). Participación y trabajo en clases.
- Para aprobar el curso, los alumnos deberán obligatoriamente y sin excepción rendir y aprobar los dos exámenes parciales y el examen integrador. Los alumnos que obtengan en cada uno de los exámenes parciales una calificación de entre siete (7) y diez (10) puntos, aprobarán el curso con la calificación promedio de los dos parciales, quedando eximidos de rendir el examen integrador.
- Los exámenes parciales obligatorios resultarán aprobados obteniendo una calificación mínima de cuatro (4) puntos; los alumnos que no promocionen el curso por tener un promedio inferior a 7 (siete) puntos, deberán rendir obligatoriamente el examen integrador, debiendo obtener en el mismo una calificación mínima de cuatro (4) puntos para aprobar el curso. La nota de los exámenes parciales no se promediará con la del examen integrador; si ésta última fuera menor a cuatro (4) puntos, el alumno reprobará la materia.
- Los dos (2) exámenes parciales son de correlatividad obligatoria, y el alumno que por cualquier razón repruebe un examen parcial (y su recuperatorio), o este ausente del mismo, no reúne los requisitos de regularidad para rendir examen integrador obligatorio. El alumno que no se presente a rendir el primer examen parcial (o su recuperatorio) quedará automáticamente libre (ausente) del curso, de la misma manera que aquél que aprobando el primer examen parcial, no se presentare al segundo examen parcial. El alumno que apruebe el primer examen parcial, y posteriormente repruebe el segundo o su recuperatorio, reprobará el curso; igualmente el alumno que no se presente a rendir examen integrador obligatorio reprobará la materia.
- Los exámenes y tests se aprueban de acuerdo a la reglamentación vigente, con el conocimiento y manejo específico de un mínimo del sesenta por ciento (60 %) del total de los contenidos exigidos en los mismos.
- Asistencia: Presentismo mínimo obligatorio al setenta y cinco por ciento (75 %) del total de las clases.

**13. HORAS DE ESTUDIO RECOMENDADAS:** Se recomienda dos (2) horas de estudio diarias (extra clases).



14. CORREO ELECTRÓNICO del docente: "gzunino@unq.edu.ar"

## **PROGRAMA ANALÍTICO DE ENSEÑANZA DE DERECHO COMERCIAL y TRIBUTARIO**

**Docente: Dr. Gustavo Zunino.**

### **Unidad I**

### **DERECHO PRIVADO**

1. El derecho. Origen, concepto y clasificación. Derecho público y derecho privado. El derecho civil. El hecho jurídico, arts. 896 y ss. C.C. El acto jurídico, art. 944 y ss. C.C. Fuentes: La ley. La jurisprudencia. La doctrina. Analogía. Principios generales del derecho. La costumbre y tradición.
2. El derecho comercial. Fuentes. El acto de Comercio, arts. 7, 8 y ccs. C. Comercio. El comerciante y la empresa: Capacidad para ejercer el comercio; su adquisición, conservación y pérdida; situación jurídica de los menores autorizados y emancipados, art. 9 y ss. C.Com.
3. El comerciante. Análisis de los art. 1 y ss. C.Com. El objeto y los medios formales y no formales de contratación mercantil. Derechos y obligaciones de los comerciantes, art. 33 C.Com. Matrícula, art. 25 y ss. C.Com. Libros de comercio, art. 43 y ss. C.Com. Contabilidad. Principios legales.
4. La rendición de cuentas, art. 68 y ss. C.Com. Oportunidad y lugar. Impugnación. La empresa comercial. Formas jurídicas de la organización de la empresa. Auxiliares del Comercio: Análisis de los arts. 87 a 206 C.Com.: Auxiliares subordinados y autónomos.

### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Borda, Guillermo., Derecho Civil - Parte General. Edit. Perrot, Buenos Aires, 1989.
- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código Civil y leyes complementarias.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial. Oxford University Press Argentina S.A. Bs. As. 1999.
- Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.

### **Unidad II.**

### **RÉGIMEN DE LOS CONTRATOS EN GENERAL**

1. El contrato: Concepto (art. 1137 C. Civil), su fuerza obligatoria y vinculante. El contrato en la economía. Acto jurídico, la convención y acto administrativo. Fuentes.
2. Clasificación de los contratos: unilaterales y bilaterales, reales y consensuales, onerosos y gratuitos, conmutativos y aleatorios, formales y no formales (Solemnes y no solemnes), nominados e innominados. Civiles y comerciales. Los contratos de consumo.
3. a) Elementos esenciales del contrato: sujeto, objeto, forma y causa. b) Voluntad jurídica. Capacidad para contratar. Prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades. c) El consentimiento, la oferta y la aceptación: concepto, requisitos, retractación, caducidad. La contraoferta.
4. a) Modalidades de los contratos: sus cláusulas; b) Prueba del contrato: Análisis del art. 1184 y ss. del C.C.



- Fazio de Bello, Marta E., Parte General del Derecho Civil. Oxford University Press Argentina S.A., Bs. As. 1999.

## **Unidad II. RÉGIMEN DE LOS CONTRATOS EN GENERAL**

1. El contrato: Concepto (art. 1137 C. Civil), su fuerza obligatoria y vinculante. El contrato en la economía. Acto jurídico, la convención y acto administrativo. Fuentes.
2. Clasificación de los contratos: unilaterales y bilaterales, reales y consensuales, onerosos y gratuitos, conmutativos y aleatorios, formales y no formales (Solemnes y no solemnes), nominados e innominados. Civiles y comerciales. Los contratos de consumo.
3. a) Elementos esenciales del contrato: sujeto, objeto, forma y causa. b) Voluntad jurídica. Capacidad para contratar. Prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades. c) El consentimiento, la oferta y la aceptación: concepto, requisitos, retractación, caducidad. La contraoferta.
4. a) Modalidades de los contratos: sus cláusulas; b) Prueba del contrato: Análisis del art. 1184 y ss. del C.C.
5. a) La buena fe: reglas generales, art. 1198 C.C.; b) La autonomía de la voluntad. Libertad de contratar y libertad contractual, art. 1197. El fraude: al acreedor y a la ley.
6. a) Conclusión del contrato: celebración instantánea y continuada. La tecnología. b) La seña confirmatoria. c) La representación. Gestión. Ratificación. Legitimación. d) El subcontrato. Transmisión de la posición contractual.

### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código Civil y leyes complementarias.
- López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1975/97.

## **Unidad III. VICISITUDES DE LOS CONTRATOS**

1. El precontrato. Tratativas contractuales, invitación a ofertar. La minuta. Carta de intención. Acuerdos parciales. La oferta irrevocable. Deberes de cooperación y de información. Contratos preliminares, promesa de contrato, contrato de opción, contrato de prelación. Contratos preparatorios de otros contratos: contrato tipo, contrato marco, contrato normativo. Contratos incompletos: ad referéndum. La responsabilidad precontractual.
2. a) Desequilibrios negociales. La lesión: art. 954 C.C., requisitos, efectos, clases. b) Desigualdades en el poder de negociación: La llamada "crisis del contrato". Contratos de contenido predispuesto, contratos de adhesión y sujetos a condiciones generales. c) Cláusulas abusivas: contratos discrecionales y "leoninos". d) La defensa del consumidor y del usuario: Ley 24.240. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo: Resol. 212/98 SICyM. e) El Derecho de Retención, art. 3939 y ss. del C.C. f) Las medidas cautelares: Inhibición gral. de bienes, embargo y secuestro. g) El acuerdo arbitral.
3. Contrato atípico. La costumbre y la legislación. Unión y cadenas de contratos. Valor patrimonial. Casos especiales: bienes futuros, sujetos a riesgo, ajenos. Ineficacia del contrato. Oponibilidad e inoponibilidad a terceros. Actos revocables. Nulidad y anulabilidad. Efectos.

### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.



- Código Civil y leyes complementarias.
- López de Zavallía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavallía Editor. Bs. As. 1975/97.

#### **Unidad IV.**

#### **VICIOS Y EFECTOS DE LOS CONTRATOS**

1. Vicios: de la voluntad y del consentimiento contractual. El error, la ignorancia, el dolo, la violencia, el fraude y la intimidación. Efectos: Nulidad y anulabilidad. Vicios propios del contrato: simulación, fraude, lesión, art. 954 y ss. C.C. Convalidación y conversión del contrato. Efectos. Interpretación del contrato, el art. 1198 C. Civil. La responsabilidad contractual y extracontractual, art. 1113.

2. a) Efectos del contrato: con relación a las cosas y a las personas. b) El contrato como título para una adquisición patrimonial. Causa de pago. c) Efectos propios de los contratos onerosos: Obligación de saneamiento (evicción), art. 2089 y ss. del C.C. y Responsabilidad por vicios redhibitorios, art. 2164 y ss. del C.C. d) Caducidad: plazo y garantía.

3. La modificación del contrato. Cláusulas de salvaguarda. Renegociación. La imprevisión: el art. 1198. Frustración del fin.

4. La extinción del contrato: causas normales y anormales. Cumplimiento del plazo, rescisión, revocación y resolución. Efectos propios de los contratos bilaterales: La mora, art. 509 C.C. Excepción de incumplimiento. Novación, transacción y compensación.

#### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código Civil y leyes complementarias.
- López de Zavallía, F., Teoría de los Contratos. T. 1 - Parte General. Víctor Zavallía Editor. Bs. As. 1975/97.

#### **Unidad V. RÉGIMEN CONTRACTUAL CIVIL (TÍPICOS CONSENSUALES)**

1. El contrato de compraventa: art. 1323 y ss. C.C. Concepto. Caracteres. Modalidades. Importancia económica. a) Elementos esenciales: la cosa y el precio. b) Responsabilidades. Facultad resolutoria. c) Cláusulas y pactos. d) Compraventa de bienes muebles registrables: Automotores y aeronaves. La prenda con registro. f) Compraventa de inmuebles, art. 1184. La tradición de la cosa. El Boleto de compra y venta, arts. 1185/1185 bis. El derecho real de garantía: La hipoteca.

2. a) El contrato de permuta: art. 1485 y ss. C. Civil. b) Contrato de Donación: art. 1789 y ss. C. Civil. El cargo. Reversión. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.

3. El contrato de cesión (de derechos). Concepto: art. 1434 y ss. C. Civil. Importancia económica. Modalidades: a) Cesión de créditos. b) Cesión-venta. c) Cesión-permuta. d) Cesión-donación. Responsabilidades. La notificación. Efectos.

4. El contrato de locación, art. 1493 y ss. C. Civil. a) Locación de cosas; b) La Loc. de servicios y c) la loc. de obra. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades: la sublocación (subcontrato). Ley de Locaciones Urbanas 23.091 y modificatorias.

5. a) El contrato de mandato, art. 1869 y ss. C. Civil. El poder y la representación. Diferencias con la gestión de negocios ajenos. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. b) Contrato de garantía: La fianza, art. 1986 y ss. C.C. El aval.

6. El contrato de sociedad, art. 1648 y ss. C. Civil: Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Autoridad de aplicación.

- ✓ **Instrumental:** Modelos de contratos típicos y documental general.



## RÉGIMEN CONTRACTUAL CIVIL (TÍPICOS REALES)

1. a) El contrato de comodato, art. 2255 y ss. del C. Civil. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. b) El contrato de depósito, art. 2182 y ss. del C.C. Concepto. Generalidades. Clases. Importancia económica. Responsabilidades.

2. a) El contrato de mutuo, art. 2240 del C. Civil. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. b) Régimen de garantías reales: El contrato de prenda, art. 3204 C.C. y el derecho real de hipoteca, art. 3108 C.C. Concepto. Responsabilidades.

✓ **Instrumental:** Modelos de contratos típicos y documental general.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código Civil y leyes complementarias.
- López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. Ts. 2 a 5 - Parte Especial. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1976/99.

## Unidad VI.

## RÉGIMEN CONTRACTUAL COMERCIAL

1. Contratos y obligaciones comerciales. Análisis de los arts. 207 a 220 del C. Comercio. La compraventa comercial. Análisis de los arts. 450 a 477 del C. Comercio. Capacidad y legitimación. Oferta. Aceptación. Objeto. Tradición. Obligaciones de las partes. Modalidades. El corretaje. Cláusulas especiales. El pago.

2. a) La representación y mandato comercial. Análisis del art. 221 y ss. C. Com. b) Comisión y consignación. Análisis del art. 232 y ss. C. Com. c) Depósito. Análisis de los arts. 572 a 579 del C. Com. d) Prenda común y prenda con registro. Análisis de los arts. 580 a 588 C. Com. e) Fianza. Análisis de los arts. 478 a 483 del C. Comercio. f) Mutuo o préstamo. Análisis del art. 558 y ss. C. Comercio.

3. La cuenta corriente mercantil, art. 771 C. Com. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. Autoridad de aplicación.

4. a) Contrato de fideicomiso, Ley 24.441 y modificatorias. Concepto. Régimen legal. b) Contrato de leasing, Ley 25.240. Tipos y Modalidades. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. c) Contrato de management.

5. a) El contrato de seguro, Ley 17.418: Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. Franquicias. b) Ley 24.557 de seguros de accidentes de trabajo. Las A.R.T.

6. Los contratos de consumo. Ley 24.240. Su régimen y aplicación.

✓ **Instrumental:** Modelos de contratos.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial. Oxford University Press Argentina S.A. Bs. As. 1999.
- Fontanarrosa, R. O. Derecho Comercial Argentino. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1977/2002.
- Halperin, Isaac. Seguros. Ed. Depalma. Bs. As. 1997.
- López Cabana, R., (Coordinador). Contratos Especiales del Siglo XXI. Abeledo-Perrot. Bs. As. 1999-2000.



- López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. Ts. 2 a 5 - Parte Especial. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1976/99.

## **Unidad VII. CONTRATOS TÍPICOS DE LEYES ESPECIALES**

1. a) El contrato de trabajo y la relación laboral. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. b) La L.C.T. Ley 20.744: Trabajo de temporada, a plazo fijo, por tiempo indeterminado. c) La estabilidad laboral y la relación de dependencia. d) Autoridad de Aplicación.
2. Modalidades contractuales laborales: a) Modalidad Especial de Fomento de Empleo y Contrato Especial de Aprendizaje, Ley 24.465. b) Ley de pasantías educativas 25.165 y Dto. 340/90.
3. a) Ley 24.013 de Empleo. La Ley 25.877. b) Ley 24.557 de riesgos del trabajo.
4. a) Los Convenios Colectivos de Trabajo y las paritarias: Ley 14.250. b) El Convenio Colectivo de Trabajo N° 389/04 de la U.T.G.R.A. y A.H.T.R.A. c) Ley de Conciliación Obligatoria 14.786. d) Ley de Arbitraje Obligatorio 16.936. e) El salario mínimo vital y móvil.
5. a) El Contrato de transporte: Concepto. Importancia económica. Modalidades: Transporte terrestre automotor y FF. CC. de pasajeros y equipaje. Responsabilidades. b) El transporte aéreo de pasajeros y equipaje. Código Aeronáutico Dto. Ley 17.285 y modificatorias. Convenios Internacionales. c) El transporte marítimo de pasajeros y equipaje. Ley de la Navegación 20.094. Convenios Internacionales.
6. El contrato de juego de azar reglamentado. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Régimen legal.

- ✓ **Instrumental:** Modelos de contratos típicos y documental general.

## **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Fontanarrosa, R. O. Derecho Comercial Argentino. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1977/2002.
- López Cabana, R., (Coordinador). Contratos Especiales del Siglo XXI. Abeledo-Perrot. Bs. As. 1999-2000.
- Martorell, Jorge., Transporte Terrestre Internacional, en Negocios internacionales y Mercosur. Ed. Ad-Hoc, Bs. As. 1996.
- Marzorati, O., Sistemas de Distribución Comercial. Ed. Astrea. Bs. As. 2003.
- Vázquez Vialard, Antonio. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Tº 1-. Edit. Astrea. Bs. As. 1989/1999.

## **Unidad VIII. CONTRATOS ATÍPICOS O INNOMINADOS.**

1. Contratos de distribución comercial: a) Agencia. b) Concesión. c) Distribución. d) Suministros. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades. Modalidades. e) Contrato Informático. Concepto. Importancia económica. Prueba. Responsabilidades.
2. El contrato de franquicia comercial. Régimen legal. Elementos: a) Licencia de marca. b) Transferencia de know-how. Modalidades de instrumentación. c) Joint Venture. d) Contrato de Arbitraje. Concepto. Importancia económica. Prueba. Responsabilidades.
3. a) Contratos: de shopping center; de garaje; de estacionamiento gratuito de vehículos. b) Contratos: estimatorio; de servicios profesionales; de espectáculos públicos; deportivo; de publicidad. c) Contrato de sponsoring; de mecenazgo; de management; de transferencia de tecnología; informático. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.



### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Borda, Guillermo., Manual de Contratos. Ed. Perrot, Bs. As. 1991.
- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Fontanarrosa, R. O. Derecho Comercial Argentino. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1977/2002.
- López Cabana, R., (Coordinador). Contratos Especiales del Siglo XXI. Abeledo-Perrot. Bs. As. 1999-2000.
- López de Zavalía, F., Teoría de los Contratos. Ts. 2 a 5 - Parte Especial. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1976/99.
- Marzorati, O., Sistemas de Distribución Comercial. Ed. Astrea. Bs. As. 2003.

### Unidad IX. CONTRATO DE HOSPEDAJE

1. a) El contrato de hospedaje: Concepto. Naturaleza jurídica. Características. Modalidades. Ley 18.828 y 19.918. Dec. Reg. 1818/76. b) Análisis del art. 1 y 27 de la Ley 23.091 de Locaciones Urbanas. Análisis terminológico del alojamiento, el hospedaje y la hotelería. Sus efectos.

2. Efectos del contrato de hospedaje. Responsabilidades. Comparación con el contrato de depósito, la locación de cosas y de servicios.

3. Los contratos de consumo y la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor y del Usuario en la actividad del hospedaje y afines. Legislación complementaria.

4. El Convenio Colectivo de Trabajo N° 389/04, su análisis.

5. a) Contrato de viaje (combinado). Ley 19.918. b) Agencia de viaje, Ley 19.919. Operador Turístico. c) IATA. d) Contratos de tiempo compartido.

- ✓ **Instrumental:** Modelos de contratos atípicos y documental general.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Borda, Guillermo., Manual de Contratos. Ed. Perrot, Bs. As. 1991.
- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Zunino, Gustavo. El Contrato de Hospedaje. UNQ. 2005.

### Unidad X. REGIMEN CREDITICIO Y BANCARIO

1. Títulos de crédito circulatorios: a) Cheque, Leyes 24.452 y 25.300. b) La letra de cambio, Dto. 5965/63 y modif. c) Pagaré, Dto. 5965/63 y modif.

2. a) La cuenta corriente bancaria, art. 791 C. Com. Comunicación "A" 3075. Circ. OPASI 2-229-BCRA. El saldo deudor de cuenta corriente bancaria. b) La factura de crédito, Ley 24.760: Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. La notificación y aceptación.

3. Contratos bancarios y financieros: de apertura de créditos; de descuento y redescuento; de cajas de seguridad bancaria; de transferencia de dinero o divisas; contrato de financiamiento; contrato de factoring. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades

4. a) El Contrato de Tarjetas Crédito. Ley 25.065 del Sistema de Tarjetas de crédito, de compra y de débito. Concepto. Importancia económica. Responsabilidades.

- ✓ **Instrumental:** Modelos de contratos bancarios - formularios.

### BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.



- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial. Oxford University Press Argentina S.A. Bs. As. 1999.
- Font, Miguel A., Contratos Civiles y Comerciales (Parte Gral. y Especial). Editorial Estudio. Bs. As. 2004.
- Fontanarrosa, R. O. Derecho Comercial Argentino. Víctor Zavalía Editor. Bs. As. 1977/2002.
- López Cabana, R., (Coordinador). Contratos Especiales del Siglo XXI. Abeledo-Perrot. Bs. As. 1999-2000.

## **Unidad XI. REGIMEN SOCIETARIO Y CONCURSAL**

1. Las sociedades comerciales. Análisis de la ley 19.550 y modif. Tipos sociales: Sociedades Anónimas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad en Comandita Simple. Capital e Industria. Sociedad Colectiva. Sociedades Off Shore. Constitución. Modalidades. Órganos y representación. Responsabilidades de los socios y administradores. Disolución y extinción. Prueba. Autoridad de aplicación. Registro e inscripción. Intervención judicial. Agrupamiento de sociedades y empresas. UTE.

2. Concursos y quiebras: Concepto. Análisis de la ley 24.522. Cesación de pagos, insolvencia y desapoderamiento. Procedimiento. Verificación de créditos. Privilegios. Acuerdo Preventivo. Efectos. Levantamiento. Juicios universales: el fuero de atracción y ley aplicable. Importancia económica. Responsabilidades.

- ✓ **Instrumental: Modelos de contratos de sociedades. Registro e inscripción.**

### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Cordero, Ma. A. y Fernández, Ma. A., Elementos de Derecho Comercial. Oxford University Press Argentina S.A. Bs. As. 1999.
- Fontanarrosa, R. O. Derecho Comercial Argentino. Víctor Zavalía. Editor. Bs. As. 1977/2002.

## **Unidad XII. REGIMEN TRIBUTARIO.**

1. Concepto del Derecho Tributario. La Constitución Nacional. Clasificación de los tributos. Determinación del impuesto: El hecho imponible y la base imponible. Progresividad y regresividad en materia tributaria. Impuestos directos e indirectos.

2. Impuestos. Clasificación. El régimen impositivo argentino: a) Impuestos Internos. b) Impuestos al consumo. El IVA. c) Impuestos al Patrimonio: Rentas y Neto. d) Impuesto a la Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta. e) Impuestos a la producción. f) Régimen de Ingresos Brutos. g) Régimen simplificado del Monotributo. Autoridad de aplicación: La AFIP y DGI.

- ✓ **Instrumental: Formularios DGI - DDJJ - Formularios tipo.**

### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.
- Código de Comercio y leyes complementarias.
- Constitución Nacional.
- Jarach, Dino. Curso Superior de Derecho Tributario. Ed. Constancia. 1967-1998.



### **Unidad XIII. REGIMEN DEL DERECHO INTERNACIONAL**

1. La Organización Mundial del Turismo (OMT).
2. a) El Código Ético Mundial para el Turismo. b) IATA.
3. La Convención de Viena de 1961 sobre Inmunidades Diplomáticas.

### **CONTRATOS Y CONCURSOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL**

1. a) Contratos internacionales: Agrupaciones empresariales; Equity joint ventures; UTE. Concepto. Generalidades. Importancia económica. Responsabilidades. b) Contratos de Comercialización: distribución, agencia y franchising. Contratos de Financiación: leasing, factoring y préstamos.
2. Garantías Contractuales: garantías extrínsecas e intrínsecas al contrato. Garantías mobiliarias. Responsabilidad. Ley aplicable. El conflicto móvil.
3. Procesos concursales. Territorialidad o extraterritorialidad de la quiebra. Unidad o pluralidad de juicios. Jurisdicción internacional en materia de concursos y quiebras. Ley aplicable a los créditos y a los privilegios. Reconocimiento de sentencias de quiebra decretadas en el extranjero. Tratado de Montevideo de 1940.

### **BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.**

- Carpeta de fichas de estudio y casos prácticos de la cátedra disponibles en fotocopiadora de UNQ.

\* \* \* \* \*

### **BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.**

- Álvarez, Héctor F., Principios de Administración. Ediciones Eudecor. Córdoba. 1996.
- Convención de Viena sobre derechos de los tratados (1969).
- Convención sobre ley aplicable a los contratos de intermediación y representación.
- Convención de Viena sobre Inmunidades Diplomáticas (1961).
- Etcheverry, R. A. Derecho Comercial y Económico. Ed. Astrea. Bs. As. 1998.
- Etcheverry, R. A. Nuevas Figuras Contractuales. Elementos del Derecho Comercial. Ed. Astrea. Bs. As. 2004.
- García Vizcaíno, Catalina. Derecho Tributario. Ed. Depalma. Bs. As. 2003.
- Giuliani Founrouge, C. M., Derecho Financiero. Ed. Depalma. Bs. As. 1976-2001.
- Halperin, Isaac. Curso de Derecho Comercial. Ed. Depalma. Bs. As. 2001.
- Jarach, Dino., Finanzas públicas y derecho tributario. Edít. Cangallo S.A.C.I. 1986.
- Leyes Fundamentales del Trabajo.
- Martín, J. M., Fundamentos de las Finanzas Públicas. Ed. La Ley. Bs. As. 1973-1993.
- Mosset Iturraspe, Jorge. Contratos. Ed. Rubinzal-Culzoni. Santa Fé. 1995.
- Roitbarg, Marcelo R., Contratos Civiles y Comerciales (Cuadernos de Derecho Civil). A-Z Editora S.A., 2ª Edición. Bs. As., 1998.